

CUENTA PÚBLICA 2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La Universidad Autónoma Chapingo (la Universidad) prepara sus Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2015 de conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con los siguientes apartados:
- Notas de Desglose
 - Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
 - Notas de Gestión Administrativa
 -

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Del total de Activos de la Universidad al 31 de Diciembre de 2015, 92.30% pertenece a Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, 5.14% a Bienes Muebles propiedad de la Universidad, 1.92% corresponde a Efectivo y Equivalentes, el restante 0.64% se encuentran en Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto y Largo Plazo Almacenes de Bienes de Consumo e Inventarios y Derecho a Recibir Bienes o Servicios.

Concepto	Saldo		Variación
	31-Dic-15	31-Dic-14	
Efectivo y Equivalentes	204,442,674	611,750,454	(407,307,780)
Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes	65,447,869	86,937,335	(21,489,466)
Inventarios	5,710,371	6,849,410	(1,139,039)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,388,027,840	10,377,632,404	10,395,436
Bienes Muebles	548,191,698	541,409,241	6,782,457
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	541,759,319	483,742,038	58,017,281
Estimación para cuentas incobrables	6,507,480	6,190,743	316,767
Total	10,663,553,653	11,134,646,063	(471,092,410)

➤ Efectivo y Equivalentes

- En este rubro se integran los recursos monetarios que en su mayoría maneja la Tesorería Central de la Universidad en cuentas bancarias en moneda nacional de conformidad con la normatividad establecida para las disponibilidades financieras, el importe se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Bancos Recursos Presupuestales/Cuentas de Cheques	204,442,674	611,750,454	(407,307,780)	66.58
Total	204,442,674	611,750,454	(407,307,780)	(66.58)

➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- Corresponde integrar en este rubro las operaciones de las cuentas pendientes de cobro de la Universidad por deudores diversos por cobrar a corto plazo y deudores por anticipos. A continuación se relacionan cuentas y antigüedades que integran estos rubros:

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Deudores diversos por fondos rotatorios	65,447,869	86,937,335	(21,489,466)	27.00
Total	65,447,869	86,937,335	(21,489,466)	27.00

Vencimiento	Importe	%
Hasta 90 días	8,523,058	13.02
Mayor a 90 y hasta 35 días	3,090,658	4.72
Mayor a 365 días	53,834,153	82.26
Total	65,447,869	100.0

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- Los inventarios y almacenes se encuentran registrados a su costo de adquisición atendiendo lo que señalan las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Los inventarios se componen de productos consumibles de uso cotidiano tales como, papelería, materiales de oficinas, edificios educativos, dormitorios, instalaciones en general, consumibles de equipo de cómputo e impresión.
- Los almacenes, representan el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la Universidad; reflejan una disminución, derivado de los registros de entradas y salidas de los almacenes en el Sistema Global de Almacenes (**SIGA**) de todos aquellos bienes que serán utilizados en el desarrollo de las actividades institucionales, a continuación se relacionan las cuentas que integran los rubros de inventarios y almacenes:

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,710,371	6,849,410	(1,139,039)	(16.62)
Total	5,710,371	6,849,410	(1,139,039)	(16.62)

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ **Inversiones Financieras**

- ♦ En este rubro la Universidad no presenta Inversiones Financieras que considere Fideicomisos.

➤ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.**

- ♦ En este rubro la Universidad no presenta Inversiones Financieras que considere derechos a recibir a largo plazo

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- ♦ Dentro de este apartado tenemos todos aquellos bienes muebles con que cuenta la Universidad para el desarrollo de las actividades, al 31 de Diciembre de 2015, a través del SIA Inventarios se reportaron movimientos de altas por 6,782,457 pesos, así mismo se registró una depreciación por \$58,017,281 pesos los cuales generaron una variación negativa de \$51,234,824.
- ♦ Los Bienes Muebles con que cuenta la Universidad se encuentran en condiciones favorables de uso. Al momento de determinar su obsolescencia o finalizar su vida útil se procede a la baja de los mismos

Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	79,703,783	78,709,515
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,732,107	9,732,107
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	195,416,115	190,612,818
Vehículos y Equipo de Transporte	74,104,682	73,619,790
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	179,183,869	179,183,869
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	10,051,142	9,551,142
Suma de Bienes Muebles	548,191,698	541,409,241

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
548,191,698	548,191,698	0

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

- Para dar atención al documento CONAC/Secretaría Técnica.- 0113/2014 de fecha 11 de Noviembre de 2014 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, la Universidad está analizando la necesidad de actualizar el valor contable de sus Inmuebles conforme a avalúos que practicarán perito independiente. A la fecha del 31 de diciembre de 2015, no se ha autorizado dicha valuación por parte del Consejo Universitario.

Concepto	2015	2014
Terrenos	9,350,928,551	9,350,928,551
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,011,614,112	970,303,967
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	10,362,542,663	10,321,232,518
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	0	0
	25,485,177	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		56,399,886
Subtotal de Construcciones en Proceso	25,485,177	56,399,886,
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,388,027,840	10,377,632,404

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
10,388,027,840	10,388,027,840	0

- Actualmente se tienen obras en proceso pendientes de finiquitar en Inmuebles como sigue:

Pago de Estimaciones de Avances de Obra:	
DICEA	113,035
Construcción de aulas, biblioteca y almacén de Agroecología	8,275,831
Construcción de Planta tratamiento de aguas residuales y servicios generales	15,645,387
Construcción de almacén general patio de secado y laboratorio de usos múltiples	1,450,924
Total	25,485,177

- La Universidad no cuenta con operaciones o registros contables con activos intangibles y diferidos.

CUENTA PÚBLICA 2015

➤ **Estimaciones y Deterioros**

- ♦ En este rubro la Universidad no presenta ninguna operación o registro contable.

➤ **Otros Activos**

- ♦ En este rubro la Universidad no presenta ninguna operación o registro contable.

PASIVO:

- Del total de Pasivos de la Universidad al 31 de Diciembre de 2015, el 23.74% corresponde a Cuentas por Pagar a Corto Plazo, principalmente en la subcuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo derivado del Presupuesto Devengado no Pagado que asciende a la cantidad de 234,014,162 pesos, 76.26% en la cuenta de Provisiones a largo, generado principalmente por el registro de las obligaciones laborales de retiro de los trabajadores, determinado por Valuación Estratégica, S.C., certificado por Lic. Alejandro Huerta Sobrino, de fecha 17 de diciembre de 2015.

Concepto	Saldos al Inicio del Período	Movimientos del Período		Saldo al Final del Período
		Cargos	Abonos	
Pasivos a Corto Plazo				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	643,335,304	2,094,946,581	1,685,625,439	234,014,162
Pasivos a Largo Plazo				
Provisiones a largo plazo		39,372,513	790,900,060	751,527,547
Total Pasivos	643,335,304	2,134,319,094	2,476,525,499	985,541,709

- ♦ Así mismo, se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, los cuales están representados por aquellas obligaciones de pago por parte de la Universidad los saldos más representativos se originaron en las siguientes cuentas: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, derivado de operaciones financieras por el presupuesto devengado no pagado, Descuentos y Percepciones a favor de Terceros por Retenciones Derivadas de Servicios Personales, por Impuesto sobre la Renta (Nómina) y las generadas a favor del CONSAR, Impuestos Estatales, otros, las cuales son enteradas oportunamente y en las fechas establecidas.

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	33,658,184	85,733,800	(52,075,616)	(60.74)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	141,406,864	124,208,900	17,197,963	13.84
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,949,115	433,392,469	(374,443,354)	(86.40)
Total	234,014,163	643,335,304	(409,321,142)	(63.62)

CUENTA PÚBLICA 2015

- ♦ Referente a la Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, su saldo se integra conforme a lo siguiente:

Concepto	Saldo
Impuestos Retenidos Derivados de Servicios Personales	46,978,496
Seguro de retiro	45,064,317
Impuestos Estatales	8,079,925
Tesorería de la Federación (IVA e ISR)	13,960,550
Retención de ISR e IVA	4,433,274
Cuotas al ISSSTE	3,192,561
FOVISSSTE	5,050,148
Otras cuotas de seguridad	7,611,030
Otras retenciones	7,036,562
Total	141,406,863

- ♦ Las antigüedades de saldos de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo en un rango de hasta 90 días, corresponden principalmente a retenciones realizadas a los trabajadores para pagos a favor de terceros como son: Impuesto sobre la Renta (Nómina) y las generadas a favor del CONSAR, Impuestos Estatales, otros, los importes con mayor antigüedad corresponden principalmente a Seguro de Retiro CEAV y Ahorro Solidario del Trabajador.
 - ♦ Los saldos que se presentan con antigüedades mayores a 90 días corresponden en su mayoría a los conceptos de cuotas de Cesantía en Edad Avanzada y Ahorro Solidario de los Trabajadores.
 - ♦ Los trabajos de Depuración de estos saldos están siendo efectuados por la Dirección de Administración, la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos y por las Unidades Administrativas de la Universidad.
- La universidad no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y Largo Plazo.
- La Universidad no cuenta con movimientos o registros en las cuenta de pasivos diferidos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

- En el siguiente cuadro se presentan las cuentas y montos de ingresos por asignaciones y subsidios de los recursos presupuestales calendarizados al mes de Diciembre 2015, mismos que se utilizaron para Gastos de Operación, correspondiente a erogaciones destinadas a financiar los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para producir bienes y servicios :

CUENTA PÚBLICA 2015

Ingresos Presupuestales		
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,425,941,593
Total de Ingresos		2,425,941,593

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- La Universidad tuvo los siguientes gastos donde se tiene con mayor representatividad a la partida de Servicios Personales con el 64.98% del total de las erogaciones, siendo los pagos más significativos derivados de compensación garantizada, sueldos base, así como sueldos base al personal, en segundo término se tiene a la partida de Servicios Generales representando el 24.11% del total de las erogaciones derivado de gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales, arrendamiento de edificios y locales, viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de sus funciones oficiales, estas dos partidas representan solo el 89.09% del total de los gastos, el resto de las erogaciones y otras pérdidas son derivadas del funcionamiento regular de la operación para producir bienes y servicios las cuales representan el 10.91% del total de los gastos y otras pérdidas como se representa en el siguiente cuadro:

Gastos y Otras Pérdidas			%
Gastos de Funcionamiento:			2,429,795,803
	Servicios Personales	1,576,997,879	48.64
	Materiales y Suministros	265,102,646	8.27
	Servicios Generales	587,698,277	18.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Ayudas Sociales		
	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
	Activos Fijos		1.87
	Depreciación de Bienes Inmuebles y muebles	60,866,093	
Diferencia por Redondeo			
Otros Gastos			
	Provisiones laborales		23.18
	Reintegros al Presupuesto de Ejercicios Anteriores		
	Construcciones en Bienes no Capitalizables		
Total de Gastos y Otras Pérdidas			3,242,189,443 100.0

CUENTA PÚBLICA 2015

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	31-Dic-15	31-Dic-14	Variación	%
Aportaciones	5,756,040,342	5,756,040,342	-	
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(813,312,776)	77,039,032	(890,351,808)	(1155.71)
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,428,416	(66,624,578)	77,052,994	115.65
Revalúo de Bienes Inmuebles	4,724,855,962	4,724,855,962	-	
Variación en la Hacienda Pública	9,678,011,944	10,491,310,759	(813,298,815)	(7.75)

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Concepto	31-Dic-15	31-Dic-14	Variación	%
Aportaciones	5,756,040,342	5,756,040,342	-	
Variación en la Hacienda Pública	5,756,040,342	5,756,040,342	-	

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Generado

- La variación es derivada de la determinación del Estado de Actividades, la cual se integra por el presupuesto ministrado, Inventario de Mercancías Terminadas, Bienes de Consumo, Activos Fijos y Anticipo a Proveedores.

Concepto	31-Dic-15	31-Dic-14	Variación	%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(813,312,776)	77,039,032	(890,351,808)	(1155.7)
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,428,416	(66,624,578)	77,052,994	1156.5
Revalúo de Bienes Inmuebles	4,724,855,962	4,724,855,962	-	
Variación en la Hacienda Pública	3,921,971,602	4,735,270,437	(813,298,814)	(17.17)

- La variación que se muestra al mes de Diciembre 2015, se deriva principalmente al traspaso del Resultado del Ejercicio de 2014 a las cuentas de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Resultado de Ejercicios Anteriores.
- El total de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de Diciembre 2015 se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	166,610,281	1.72
Edificios no Habitacionales	789,377,063	8.15
Equipo de Transporte	834,538	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	86,709,787	0.90
Terrenos	9,350,928,551	96.62
Disponibilidad Financiero-Presupuestal	204,442,674	2.11
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5,710,371	0.05
Deudores Diversos a Corto Plazo	58,940,389	0.61
Cuentas por pagar proveedores	92,607,299	(0.96)
Contribuciones por pagar	141,406,864	(1.46)
Provisión para obligaciones laborales a largo plazo	751,527,547	(7.74)
Total Hacienda Pública / Patrimonio	9,678,011,944	100

CUENTA PÚBLICA 2015

IV) NOTAS AL ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Bancos/Tesorería Recursos Presupuestales	204,442,674	611,750,454	(407,307,780)	(66.58)
Total	204,442,674	611,750,454	(407,307,780)	(66.58)

➤ Adquisiciones de Bienes Muebles

Presupuesto Ejercido	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Capítulo 5000	(40,839,388)	163,290,143	(204,129,531)	(125)

➤ Se presenta la siguiente conciliación entre los flujos netos de operación y el resultado de Ahorro/Desahorro a la fecha.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación				
Concepto	Saldo		Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14		
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	(813,312,776)	77,039,032	(890,351,808)	(1155.71)
Mas:				
Variación por Actividades No Financieras:				
Variación en cuentas por cobrar	21,806,203	(9,778,457)	31,584,660	323.00
Variación en Inventario de Mercancías Terminadas				
Variación en Almacén de Bienes de Consumo	1,139,039	(1,689,706)	2,828,745	167.41
Variación en Activos Fijos				
Otros Gastos Varios	751,527,547	98,690,744	652,836,803	661.49
Otros Gastos de Inversión:				
Anticipo a Proveedores de Servicios Generales				
Bienes Inmuebles y Muebles	(62,780,630)	76,067,562	(138,848,192)	(182.53)
Construcciones en Proceso				
Flujos Netos de Operación más Inversión	(101,620,617)	240,329,175	(341,949,792)	(142.28)

CUENTA PÚBLICA 2015

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables al 31 de Diciembre de 2015		
Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		2,425,941,593
Más Ingresos Contables No Presupuestarios		2,935,074
Incremento por variación de Inventarios	0	
Disminución dl exceso de estimaciones por pérdida u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros Ingresos y beneficios varios	2,935,074	
Otros ingresos no presupuestarios	0	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
Total Ingresos Contables		2,428,876,667

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de Diciembre de 2015		
Concepto	Parcial	Total
Total de Egresos (Presupuestarios)		2,448,481,245
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		19,824,481
Mobiliario y Equipo de Administración	994,269	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,803,297	
Vehículos y Equipo de Transporte	484,892	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
Activos Biológicos	500,000	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra Pública en Bienes Propios	10,395,436	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compras de títulos y valores	0	
Inversión en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,646,588	
Más Gastos Contables No Presupuestales		813,532,679
Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	60,866,093	

CUENTA PÚBLICA 2015

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables al 31 de Diciembre de 2015		
Concepto	Parcial	Total
Provisiones	751,527,547	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	1,139,039	
Total de Gasto Contable		3,242,189,443

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

- Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado Cuentas de Orden Contables, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido, en este contexto, la Universidad las ha incluido en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional.
- Las Cuentas de Orden Contables de la Universidad permiten reflejar, los saldos correspondientes a los expedientes en litigio que pueden derivar en una obligación de pago para la Universidad, los contratos y convenios suscritos con terceros a través de un instrumento jurídico, pendientes de finiquitar a la Universidad.
- Los conceptos que se registran en las cuentas de orden 7.4.1.0 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y 7.4.2.0 Resolución de Demandas en Proceso Judicial, considerados como Pasivos Contingentes, se basan en la información que obra en los expedientes de la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos.
- De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII, inciso H) y a la NIFG 019.- Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes se presenta el Informe Sobre Pasivos Contingentes:

Concepto	Saldo			Variación	%
	31-Dic-15	31-Dic-14			
Juicios Laborales	55,041,111	-	-	55,041,000	100
Total	55,041,111	-	-	55,041,000	100

CUENTA PÚBLICA 2015

- El último movimiento contable registrado se efectuó de conformidad con el Oficio 805./001/2016 de fecha 11 de Enero del 2016, emitido por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos. A continuación se muestran el total de expedientes en litigio.

➤ **Total de Expedientes en Litigio al 31 de Diciembre del 2015**

Concepto	Casos	Personas Involucradas	Monto Estimado De Contingencia	Nota
Juicios Laborales	-		47,541,111	
Juicios laborales (expedientes no localizados)	146		5,000,000	
Juicios INPC			2,500,000	
Total			55,041,111	

➤ **JUICIOS LABORALES**

- Sobre los juicios laborales, en la mayoría de ellos se reclama como prestación principal la reinstalación y el pago de salarios caídos, así como el reconocimiento de antigüedad, por lo que no es posible determinar un monto exacto en este tipo de reclamos, considerando además, que algunas de estas prestaciones se incrementan con el transcurso del tiempo (por lo que dure el juicio), de tal forma que su cuantificación es determinada una vez que se resuelve en forma definitiva. La estimación se realiza para el supuesto de que en esta fecha se perdiera la totalidad de los juicios y se condonara la totalidad de las prestaciones reclamadas, lo cual se considera imposible.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS Y SUS MONTOS PRESUPUESTALES SON:

Cuentas de orden de ingresos	Importe
Presupuesto de ingresos aprobado	2,392,906,349
Presupuesto de ingresos modificado	33,035,244
Presupuesto de ingresos devengado	2,435,899,019
Presupuesto de ingresos cobrado	2,296,500,721

Cuentas de orden de egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	2,392,906,349
Presupuesto de egresos modificado	33,035,244
Presupuesto de egresos devengado	2,435,899,019
Presupuesto de egresos pagado	2,296,500,721

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, este documento tiene como propósito presentar los resultados más importantes de la gestión financiera de la Universidad Autónoma Chapingo en el ejercicio fiscal 2015, comprobar que el ejercicio de los recursos se ha ajustado a la Ley de Ingresos y el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas presupuestarios.

La Universidad Autónoma Chapingo (Universidad) fue fundada como Escuela Nacional de Agricultura (ENA), el 22 de Febrero de 1854, en el Convento de San Jacinto, D.F. Posteriormente se trasladó a la ex hacienda de Chapingo, donde inició sus actividades el día 20 de Noviembre de 1923.

El 22 de Febrero de 1959, se creó el Colegio de Posgraduados de la Escuela Nacional de Agricultura.

En 1969, bajo un ambiente democrático, se inicia la desaparición de la disciplina militar, y en 1973 se logra el establecimiento de la autodisciplina.

El 30 de diciembre de 1974, se promulgó la "Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo".

Los Estados Financieros de la Universidad, proveen de información financiera a la Junta de Gobierno de la Universidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a los ciudadanos, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- De acuerdo con información reportada por el INEGI:
 - ♦ El Producto Interno Bruto de México creció 2.5 por ciento en el periodo Octubre-Diciembre, respecto al mismo lapso de 2014.
 - ♦ La inflación del período Diciembre 2014 – Diciembre 2015 es de 2.13.
 - ♦ Cuenta Corriente: En 2015, la balanza comercial registró un déficit de 14.5 miles de millones de dólares entre las exportaciones totales y las importaciones totales de Enero 2015 a Diciembre 2015
- Considerando la información del Banco de México:
 - ♦ Tipo de Cambio 17.35 por dólar

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Autónoma Chapingo es un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y sede de gobierno en Chapingo, Estado de México.

La Universidad tiene como objetivos:

1. Impartir educación de nivel medio y superior (Técnico, de Licenciatura y de Postgrado) para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico y un elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir a la solución de los problemas del medio rural.
2. Desarrollar la investigación científica, básica y tecnológica, ligada a la docencia para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales del País y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente.
3. Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.
4. Propiciar la libre investigación a través de la participación de alumnos y personal académico en un proceso educativo abierto a todas las corrientes del pensamiento.
5. Promover la formación de profesionales de alto nivel conforme a los programas académicos y de investigación que colaboren al establecimiento de una estrategia viable para combatir el subdesarrollo.
6. Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros.
7. Procurar en coordinación con otras instituciones de carácter agrícola, una adecuada planificación de la agricultura, especialmente de la de temporal, atendiendo a los aspectos ecológicos de crédito, mecanización agrícola, perfeccionamiento de sus técnicas de producción e industrialización, fertilizantes, sanidad vegetal, seguridad agrícola, comercialización agrícola, formas de organización, servicios asistenciales y otros a fin de elevar la productividad, ingresos y nivel de vida de los campesinos y otros trabajadores del campo.

Misión:

La Universidad Autónoma Chapingo es una institución mexicana federal de carácter público que contribuye al desarrollo nacional soberano y sustentable, preferentemente del sector rural, a través del aprovechamiento racional, económico y social de los recursos naturales, agropecuarios, forestales y agroindustriales. Para ello, ofrece educación media superior, superior y de posgrado, que forma profesionales íntegros con juicio crítico, democrático y humanístico, y logra transferir oportunamente las innovaciones científicas y tecnológicas a la sociedad, sobre todo al sector rural, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Visión:

La Universidad Autónoma Chapingo es una institución mexicana pública, pertinente, con liderazgo y reconocimiento en el nivel nacional e internacional, de alta calidad académica en la educación que ofrece, los servicios y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas que realiza, la importancia y magnitud de sus contribuciones en investigación científica y tecnológica y el rescate y difusión cultural que desarrolla. La Universidad promueve la identidad y el desarrollo nacional soberano, sustentable e incluyente mediante el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y de calidad de vida de la población rural y marginada; educa integralmente a sus estudiantes y egresados con un juicio humanista, justo, científico, ecológico, democrático y crítico, con identidad nacional, perfil internacional y valores que les permiten ser tolerantes, emprendedores, sensibles y capaces de adaptarse a los rápidos cambios que la modernidad exige. La estructura, la organización y los programas académicos de la universidad son flexibles y con una actualización permanente, lo cual coadyuva a la educación para la vida y se refleja tanto en la presencia positiva de la institución como en el protagonismo de sus egresados en los ámbitos nacional y mundial.

Con 159 años de existencia, la Institución ha formado profesionales que contribuyen al desarrollo de México y actualmente cuenta con:

- 26 Programas de Licenciatura
- 24 Programas de Posgrado (16 de Maestría y 8 de Doctorado)
- Preparatoria Agrícola
- 10 Centros y
- 2 Unidades Regionales

La Universidad cumple adecuadamente con su misión de formar los profesionales que el campo mexicano requiere, lo que la hace una institución de pertinencia y utilidad para nuestro país que tiene como prioridad nacional superar problemas de hambre y pobreza en el medio rural.

La matrícula actual de la Universidad es de 5,062 alumnos de licenciatura y 3,831 de preparatoria. La Universidad logra la equidad de género al contar con una matrícula compuesta por 39 % de estudiantes que son mujeres y 61 % de estudiantes varones.

El modelo educativo de la Universidad está basado en una estructura que incluye servicios asistenciales (internado, servicios de alimentación, servicio médico y otros) y sistema de becas para que estudiantes, especialmente aquellos de escasos recursos y provenientes de las regiones más desfavorecidas de México, incluyendo a aquellos de las distintas etnias del país tengan oportunidad de acceder a una educación de calidad, desde la preparatoria hasta el doctorado. Más de 26 % de los alumnos de la Universidad provenientes de 43 grupos étnicos.

El modelo educativo de la Universidad Autónoma Chapingo constituye una de las pocas alternativas que hacen posible a los jóvenes de escasos recursos del sector rural del país poder acceder a una educación superior de calidad. Al 100% de los estudiantes se les ofrece al menos un servicio de alimentación y 91% es becado en la modalidad externa o interna.

La eficiencia terminal en preparatoria agrícola es de 70 %; mientras que en licenciatura es de 82.5 %.

La Universidad ha experimentado y adoptado cambios y enfrentado retos entre los que se pueden mencionar el incremento de su oferta educativa tanto en nivel licenciatura como de posgrado, lo que ha implicado un necesario crecimiento de la infraestructura física (aulas, laboratorios, talleres, equipamiento), así como los novedosos procesos de acreditación de sus programas educativos, de los cuales ha salido exitosa, pero que conllevan nuevas tareas y funciones que han derivado en la creación de más infraestructura, áreas de trabajo, incorporación de equipos, entre otros.

La diversificación de la oferta educativa, así como la ampliación de la cobertura y distribución territorial de la matrícula son parte del proyecto de crecimiento nacional de la Universidad, que permite que aún en las zonas más marginadas de las áreas rurales del país, exista la oportunidad de acceder a estudios de educación superior de calidad para los jóvenes de esas regiones.

La función de investigación y transferencia de tecnología en la Universidad se ha consolidado mediante la creación de Centros e Institutos de Investigación que plantean soluciones útiles y de alto impacto para atender con pertinencia la problemática del sector rural mexicano

La educación a nivel profesional que se desarrolla en la Universidad Autónoma Chapingo permitirá aportar a sus estudiantes, jóvenes de las comunidades rurales y suburbanas, los conocimientos técnicos y científicos para el desarrollo del sector rural. Jóvenes de escasos recursos que, dada su condición no estarían en posibilidades de acceder a la educación de nivel medio superior, superior y de posgrado, encuentran en la Universidad y en su modelo de servicios asistenciales una oportunidad para contribuir al desarrollo del país.

➤ Ejercicio Fiscal

- ♦ La información presentada en estas Notas, corresponde al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2015.

➤ Régimen Jurídico

- ♦ De acuerdo con el Artículo 52 de la LSNIEG, la Universidad es, conforme a lo dispuesto en el apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios.

- ♦ Consideraciones Fiscales, Contables y Presupuestales

– Fiscales

- La Universidad tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).
- No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIII del artículo 79 de la LISR.
- Tiene la Obligación de:
 - Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.
 - Expedir y recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen los servicios que presten el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en atención a lo indicado en la Fracción II del Artículo 86 de la LISR.
 - Asimismo es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a los Artículos 1, 1-A y 3 de la Ley del IVA y entera este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de esta misma Ley.

– Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre las retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero.
- Presentar la declaración anual de ISR donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

- Presentar la declaración anual de ISR donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México.
- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de IVA.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de ISR realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Contables
 - LSNIEG Artículo 82.- El patrimonio de la Universidad se integra con:
 - Los bienes inmuebles o muebles que adquiera para el cumplimiento de su objeto, incluyendo los que la Federación haya destinado para tal fin o para su uso exclusivo.
 - Los recursos que anualmente apruebe para la Universidad la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Los ingresos que reciba por cualquier otro concepto, incluso los derivados de la aplicación de la presente Ley.
 - LSNIEG Artículo 84.- La Universidad incorporará, en los términos de las disposiciones aplicables, como parte de su presupuesto los ingresos derivados de las cuotas por los servicios que preste por concepto de investigación, capacitación, elaboración de estadísticas especiales, estudios específicos o trabajos en materia de geografía, así como los que provengan de la venta de reproducciones y otros servicios.
 - LSNIEG Artículo 83 fracción VI. Llevará la contabilidad y elaborará sus informes conforme a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y deberá enviarlos a SHCP para su integración a los informes trimestrales y a la Cuenta Pública.
- Presupuestales
 - LSNIEG Artículo 83.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la LFPRH, para su tratamiento presupuestario la Universidad se sujetará a lo siguiente:
 - Aprobará su proyecto de presupuesto y deberá enviarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su integración al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, observando los criterios generales de política económica y los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal.
 - Ejercerá su presupuesto observando lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública. Dicho ejercicio deberá realizarse con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y estará sujeto a la evaluación y control de los órganos correspondientes.

- Autorizará las adecuaciones a su presupuesto sin requerir la autorización de la SHCP siempre y cuando no rebasen el techo global de su presupuesto aprobado.
 - Realizará sus pagos a través de su Tesorería.
 - Determinará los ajustes que correspondan en su presupuesto en caso de disminución de ingresos, observando en lo conducente lo dispuesto en el Artículo 21 de la LFPRH.
- Estructura organizacional básica
- LSNEG Artículo 67.- La Junta de Gobierno es el órgano superior de dirección de la Universidad y estará integrada por cinco miembros designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o, en los recesos de esta última, de la Comisión Permanente.
 - Para el desahogo de las atribuciones que la Ley le confiere, el Rector de la Universidad, contará con el apoyo de las Unidades Administrativas (UA) que se conforman por: Junta de Gobierno y Presidencia, Contraloría Interna, así como las Direcciones Generales y Regionales contempladas en el artículo 3 del Reglamento Interior del INEGI.
- Fideicomisos, mandatos y análogos
- La Universidad, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el DOF la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.
- El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.
- Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.
- **Emisión** En este sentido de conformidad con el “Acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental”, emitido por el CONAC, a partir del ejercicio 2012, la Universidad presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentado principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican a la Universidad: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicados por el CONAC; los cuales están reconocidos en el Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional de la Universidad.
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- ♦ De acuerdo al artículo 21 de la LGCG la contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.
- Plan de Cuentas

- Constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.
- Registro en el Sistema de Contabilidad Institucional
 - De acuerdo con el artículo 79 de las Normas para el Ejercicio del Presupuesto de la Universidad. Las UA registrarán las operaciones contables, presupuestales y financieras en el Sistema Contable, conforme al Manual Interno del Sistema Integral de Contabilidad Institucional que emita la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto (**DGAPOP**).
- Integración de la Información
 - Conforme a lo indicado en los artículos 80 y 81 del Capítulo VII de las Normas para el Ejercicio del Presupuesto del INEGI, cada UA de la Universidad, es responsable en materia contable y patrimonial: de la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, de conservar los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras conforme a las disposiciones aplicables, de mantener actualizados y depurados los saldos contables de sus cuentas de balance, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas y de los reportes contables, financieros y presupuestales que de ellos se deriven.
- Consolidación de la Información
 - Conforme al artículo 82 de las Normas para el Ejercicio del Presupuesto de la Universidad, la Dirección de Contabilidad Institucional, (**DCI**) de la DGAPOP, consolida a través del Sistema Contable las cifras contables, presupuestarias y financieras que generen cada una de las UA y emitirá el Estado Financiero Institucional, con la finalidad de presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y la Variación en la Hacienda Pública, de la Universidad, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado “Consolidación de la Información Financiera”.
- Características del Sistema de Contabilidad
 - El Sistema Contable, que utiliza la Universidad se denomina “SIA Contabilidad”, es un módulo del Sistema Integral de Administración del INEGI, está diseñado acorde a los “**Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos**” y genera los Estados Financieros conforme a las “Normas y Metodología para la de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, ambos documentos emitidos por el CONAC.
 - Reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y tiene como finalidad principal informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestarias y patrimoniales de cada una de las UA de la Universidad.
 - Tiene las siguientes características: facilita el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y el patrimonio; integra en forma automática las cuentas presupuestarias con las cuentas contables; permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información financiera; refleja un registro congruente y ordenado de cada operación; genera en tiempo real Estados Financieros y demás información que contribuye a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas y facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.
 - Adicionalmente, la Universidad cuenta con el Sistema Integral de Contabilidad Institucional (SICI) el cual es un módulo que complementa el funcionamiento integral del SIA Contabilidad, facilita la operación diaria y mejora la experiencia de los usuarios ya que permite explotar la información y brinda herramientas para lograr cumplir oportunamente con los procesos de cierre periódicos así como emitir informes contables en tiempo real.”

CUENTA PÚBLICA 2015

- En la elaboración de los estados financieros se aplican las siguientes bases de medición:
 - ♦ Los inventarios y Almacenes están valuados por el método de costos promedio de conformidad con el Oficio Circular 309-A-0035/2008 publicado el 05 de Marzo del 2008, en el Diario Oficial de la Federación.
 - ♦ Los Bienes Muebles se encuentran valuados al costo histórico y en algunos casos a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación, que menciona que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional, considerando los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos.
 - ♦ Los Bienes Inmuebles se encuentran registrados a su valor de adquisición y actualizados con forme a los avalúos realizados por perito independiente.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - ♦ La Universidad prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.
 - ♦ Supletoriamente con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG) y las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), vigentes.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Reconocimientos de los efectos de la inflación
 - ♦ De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC.
 - ♦ Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario, de tal forma que las cifras que sirven de base para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, no pierdan objetividad, por lo que en su caso, se actualizará mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o de las Unidades de Inversión (UDIS), por considerarse en la actualidad los más adecuados.
 - ♦ Con base al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC el 6 de Octubre de 2014, en su numeral 14 indica: Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Año	Inflación Acumulada
Diciembre 2012 - Diciembre 2015	10.52%

- La Universidad no realiza operaciones en el extranjero, por tal motivo no existen registros contables relacionados.

- Las Universidades no cuentan con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El método de valuación de los Inventarios se realiza a Precio Promedio.
- Ingresos por transferencias del Gobierno Federal y gastos del ejercicio
 - ♦ Los ingresos de la Universidad provienen principalmente por transferencias del Gobierno Federal, para sufragar el gasto de funcionamiento de los programas sustantivos encomendados y los gastos de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal, reconocidos al momento de la recepción de los recursos en la cuenta concentradora de bancos, previo trámite ante la Tesorería de la Federación (TESOFE), quien libera las Cuentas por Liquidar Certificadas. El gasto de funcionamiento del ejercicio se reconoce y registra en el momento de su pago, así como en el momento del consumo de materiales y suministros, con excepción de lo indicado en el siguiente párrafo.
- Ingresos Excedentes
 - ♦ La Universidad genera ingresos excedentes por los siguientes conceptos:
 - Por servicios educativos, trabajos especiales y encuestas.
 - Asimismo se reconocen como propios, los que provienen de recuperaciones por: enajenaciones de bienes, venta de desechos, intereses de valores, indemnizaciones, entre otros.
 - ♦ Los ingresos propios antes mencionados, son susceptibles de reconocerse como una ampliación al Presupuesto una vez que la SHCP los dictamina como ingresos excedentes, de conformidad con el numeral IV del OFICIO Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos publicado en el DOF el 06 de Marzo del 2015. Los cuales se notifican a través del Módulo de la Subsecretaría de Ingresos y se autorizan mediante la emisión de una ampliación líquida al Presupuesto en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de la Subsecretaría de Egresos, ambos de la SHCP. Estos Ingresos están normados en el Capítulo V.- Ejercicio del Presupuesto, numeral J de la Norma para el Ejercicio del Presupuesto de la Universidad.
- **Normas de Información Financiera (NIF) Emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que no le son aplicables al INEGI.**
 - ♦ Las NIF emitidas por el CINIF, más significativas que no aplican en los Estados Financieros de la Universidad en virtud de que no forman parte de la normatividad emitida por el CONAC, son las siguientes:
 - ♦ **Re expresión de la información**
 - Se requiere que toda la información financiera quede expresada en pesos de poder adquisitivo conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de Inflación”, emitidos el 31 de Diciembre del 2008.
 - ♦ **Estimación y provisión de pasivos contingentes**
 - Los pasivos contingentes deben registrarse cuando se conozcan, independientemente de cuándo se liquiden; debiéndose registrar estimaciones y provisiones sobre ciertos costos y gastos devengados, de acuerdo con la NIF C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos”. Asimismo se debe de reconocer en los Estados Financieros una provisión por los pasivos contingentes en los cuales se considera probable la salida de recursos y cuando el importe de la obligación puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. Hasta el momento el CONAC no ha emitido los lineamientos para el registro de las obligaciones originadas por pasivos contingentes.

- ♦ **Beneficios a los empleados**

- Se debe de registrar un pasivo a largo plazo por el pasivo neto proyectado y el costo neto del periodo en el Estado de Resultados determinados con base en cálculos actuariales por todas aquellas prestaciones relacionadas con la antigüedad de los funcionarios, que se llegan a pagar al momento de la terminación laboral y en forma adicional a los conceptos cubiertos por el ISSSTE descritos en el numeral 5.8, de conformidad con el boletín D-3 “Beneficios a los empleados”.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- La Universidad no tiene operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- **Cuentas bancarias productivas**

- ♦ Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como ingresos excedentes, de conformidad con el art. 82 Fracción IV de la LSNIEG.
- ♦ Se realizan operaciones relacionadas con la inversión del saldo de las disponibilidades financieras de la Universidad, de conformidad con los Lineamientos para la Inversión de Disponibilidades Financieras, aprobado por los CC Miembros de la Junta de Gobierno del INEGI. Estas inversiones se realizan a corto plazo y están denominadas en moneda nacional y por el tipo de instrumento, al vencimiento de la operación pactada la Universidad obtiene el principal más un premio, sobre una tasa de interés garantizada.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

- ♦ Se registran en la cuenta de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo e Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

- **Inventarios**

- ♦ De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

- **Almacenes**

- ♦ Bienes de consumo.- El control de las existencias se realiza a través del SIGA; Incluye principalmente las existencias de materiales de oficina para las actividades administrativas; materiales eléctricos, de plomería para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la Universidad e insumos para la producción editorial de publicaciones y servicios institucionales.

- **Bienes Muebles e Inmuebles**

- ♦ Depreciación de los Bienes
Fundamento y Definición de la Depreciación de los Bienes:

- De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el DOF el 13 de Diciembre del 2011, última reforma 22 de Diciembre del 2014:
- La Depreciación: es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.
- El monto de la depreciación se aplica considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.
- ♦ Cálculo de la depreciación:
 - Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
 - Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
 - Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- ♦ Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Depreciación de los Bienes Muebles

De conformidad con el ACUERDO 1 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de Mayo del 2013, el CONAC, estableció como nuevo plazo para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio” a más tardar el 31 de Diciembre del 2014.

- ♦ El detalle de los parámetros de estimación de vida útil se encuentra en las notas del Estado Financiero del mes de diciembre 2015.
- ♦ La Depreciación de los Bienes Muebles se calcula con el método de Línea Recta a partir del mes siguiente de su adquisición, es decir a meses completos.
- ♦ Los saldos que se muestran en el rubro de Bienes Muebles, se presentan a valor neto en libros (Valor original de adquisición). Dado que los bienes en general siguen siendo utilizados para llevar a cabo las funciones de la Universidad, se considera que el estado de los mismos actualmente cumple con los requisitos para su funcionamiento.
- ♦ Depreciación de los Bienes Inmuebles.
- ♦ La Depreciación de estos Bienes se efectúa de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil donde se da a conocer “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, publicados por el CONAC el 15 de Agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación; en atención a la Atenta Nota 803.4/38/2014 de fecha 03 de Septiembre del 2014, suscrita por el Titular de la Dirección de Obras, Mantenimiento y Control Inmobiliario de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Universidad.
- ♦ La obra pública que se concluye en fechas posteriores a los avalúos, generan su depreciación al mes siguiente de su registro.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- La Universidad no es susceptible de recaudación.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- La Universidad no tiene Deuda por lo tanto no reporta registro contable.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

- La Universidad no cuenta con operaciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

- Principales Políticas de control interno.
 - ♦ Que para mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, resulta indispensable contar con un adecuado control interno que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.
 - ♦ El control interno fue diseñado para dar una seguridad razonable de que las operaciones se realizan con eficacia, eficiencia y economía y los activos institucionales están debidamente resguardados; la información que se genera es confiable, de calidad, pertinente, veraz y oportuna; y se cumple con las disposiciones normativas aplicables y consta de los siguientes componentes cuyo adecuado y permanente funcionamiento es responsabilidad de los servidores públicos de la Universidad, en sus respectivos niveles y ámbitos de competencia:
 - **Ambiente de control:** Conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para propiciar y mantener un ambiente y clima organizacional de respeto e integridad; que promueve una actitud de compromiso y es congruente con los valores contenidos en el Código de Ética del SNIEG y los principios que rigen el servicio público; establece una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos, alineados en su conjunto con la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas.
 - **Administración de riesgos:** Procedimiento para que las unidades administrativas identifiquen, analicen, evalúen, jerarquicen, controlen, documenten y den seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
 - **Actividades de control:** Establecimiento, supervisión y actualización de las políticas, procedimientos, mecanismos y acciones necesarios para contribuir a garantizar que se lleven a cabo las directrices institucionales para administrar los riesgos, la adecuada segregación de funciones, la protección de los recursos institucionales y el logro de metas y objetivos.
 - **Información y comunicación:** Establecimiento de los canales y medios para recabar, compartir, comunicar y custodiar la información institucional, congruentes con la LSNIEG y las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, así como con los Principios Institucionales de Seguridad de la Información.
 - **Supervisión y seguimiento:** Que en forma directa e indirecta debe realizarse permanentemente para asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del control interno institucional.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

- En su carácter de organismo autónomo, la Universidad no se encuentra obligado a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- No se presentan eventos posteriores al cierre del mes de Diciembre de 2015 que afecten la información.

16. PARTES RELACIONADAS

- La Universidad no cuenta con operaciones relacionadas.

17. PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Estas Notas son parte integrante del Estado Financiero, al 31 de Diciembre del 2015.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dra. Elida E. Treviño Siller
Directora General del Patronato Universitario

Elaboró: C.P. y M.I. Jacinto Martínez Torres
Jefe de Departamento de Contabilidad